

Expte. N° 0152-88

## **COMUNICACIÓN**

El Honorable Concejo Deliberante, vería con agrado que el Departamento Ejecutivo dispusiera que a través de una campaña publicitaria se alerte a la población sobre la necesidad de evitar la adquisición de productos chacinados y otros derivados de cerdo, elaborados clandestinamente y eludiendo el control sanitario.-

SALA DE SESIONES, Setiembre 1 de 1988.-

Registrado bajo el número: 0022-88